



RESOLUCIÓN NÚMERO **368**
(15 de julio de 2022) DE

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No. SIE-003-2022"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, la Ley 30 de 1992 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 308 del 06 de junio de 2022, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, adoptó los pliegos de condiciones definitivos y se ordenó la apertura del **Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica SIE-003-2022**, cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE RUIDO E ILUMINACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL", con un presupuesto Oficial de **SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$66.723.300,00)**, Incluidos todos los impuestos, tasas, gastos y retenciones.

Que, la contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica se sustenta en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad elaborado por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, y se amparó inicialmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **14222** de 2022.

Que, al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica SIE-003-2022, se le dio publicidad a través de la plataforma SECOP II desde el 25 de mayo de 2022, de conformidad con las disposiciones contenidas en el aviso adoptado para el presente proceso.

Que, en cumplimiento de lo previsto en los numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos, en los que constan todos y cada uno de los elementos que sirvieron de soporte al presente proceso.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cumplió con todos los requerimientos exigidos por la norma con relación a la publicidad de todos los documentos que hicieron parte del proceso; Así mismo, los interesados contaron con los tiempos exigidos para realizar observaciones a los mismos, lo que se evidencia en el cronograma del proceso que fue publicado en la plataforma SECOP II.

Que, durante la etapa de proyecto de pliego de condiciones la entidad atendió todas y cada una de las observaciones presentadas, las cuales fueron presentadas por los interesados en el proceso dejando trazabilidad de cada actividad adelantada en la plataforma SECOP II.

Que, el día 17 de junio de 2022 conforme a lo establecido en el cronograma del proceso se adelantó el cierre y recepción de ofertas a través de la plataforma SECOP II.

Que, una vez cumplido el término de presentación de ofertas, se recibieron ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

ÍTEM	OFERENTE
------	----------

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

1	TEMPOEFECTIVA SAS NIT: 900.995.679
2	A.G.S LTDA NIT: 800.185.395-1
3	MAHERCO NIT: 900.423.491
4	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA NIT: 900.013.343

Que, la entidad realizó el proceso de evaluación preliminar de las ofertas y publicó el informe de evaluación de los requisitos habilitantes en la plataforma SECOP II el día 30 de junio de 2022 con los siguientes resultados:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	TEMPOEFECTIVA SAS NIT: 900.995.679	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	A.G.S LTDA NIT: 800.185.395-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MAHERCO NIT: 900.423.491	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA NIT: 900.013.343	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, una vez publicado el informe preliminar, se otorgó plazo a los interesados para la presentación de observaciones al mismo, finalizado este plazo fueron presentadas observaciones al informe por el proponente TEMPOEFECTIVA S.A.S. Una vez analizada la observación presentada, la entidad publicó los resultados definitivos de HABILITADOS, quedando así:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	TEMPOEFECTIVA SAS NIT: 900.995.679	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	A.G.S LTDA NIT: 800.185.395-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MAHERCO NIT: 900.423.491	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA NIT: 900.013.343	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, conforme al cronograma establecido, la entidad realizó la apertura de los sobres económicos presentados por los proponentes a través de la plataforma SECOP II en la fecha indicada en el cronograma, con los siguientes resultados:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA NIT: 900.013.343	\$52.977.560,02 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	A.G.S LTDA NIT: 800.185.395-1	\$65.450.000,00 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MAHERCO NIT: 900.423.491	\$65.971.220,00 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

4	TEMPOEFECTIVA SAS NIT: 900.995.679	\$66.704.260,00 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	---------------------------------------	---------------------------	--------	--------	--------	--------

Que, así las cosas, los cuatro (4) proponentes quedaron HABILITADOS para participar en la subasta inversa electrónica, lista que fue publicada a través de la plataforma SECOP II.

Que, el día 12 de julio la entidad adelanto la subasta inversa electrónica utilizando el módulo de la plataforma SECOP II, evento que inicio a las 10:00 a.m.

Una vez finalizada la subasta los resultados son los siguientes:

Informe de la Subasta "SIE-003-2022 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ETITC
Fecha de inicio actual	12/07/2022 10:00:00 (UTC -06:00:00)
Fecha fin actual	12/07/2022 11:27:00 (UTC -06:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	4
Total de Lances	13

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

	33.915.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (52.977.580,00 COP)	19.062.580,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	35,98%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
A.G.S LTDA		3
HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA		5
MAHERCO		5

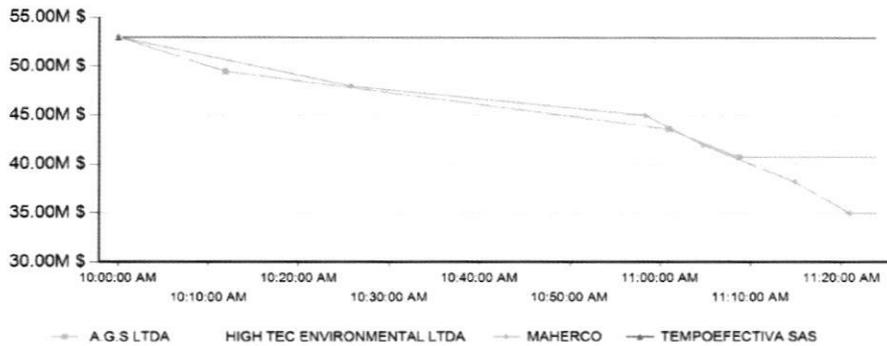
Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	33.915.000,00 COP	51.335.255,00 COP	35,98%	5

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

2	MAHERCO	35.000.000,00 COP	48.000.000,00 COP	33.93%	5
3	A.G.S LTDA	40.740.000,00 COP	49.500.000,00 COP	23.1%	3

Evolución de los Lances por Proveedor



Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar al oferente **HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA**, identificada con **NIT: 900.013.343-2**, el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica **SIE-003-2022**, cuyo objeto es la **"COMPRA DE EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE RUIDO E ILUMINACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL"** por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$33.915.000)**., incluye los impuestos, tasas, contribuciones, costos y gastos, por presentar el menor precio de acuerdo con los lances realizados en la subasta.

ARTÍCULO 2. Notificar electrónicamente el contenido de la presente resolución al señor **JOSE NICOLAS GERMAN RODRÍGUEZ MESA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **17.131.397**, Representante Legal de la empresa **HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA**, identificada con **NIT: 900.013.343-2**, quien puede ser ubicado en la siguiente dirección, Carrera 55 152B-68 Oficina 706, teléfono: 6713700 de la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico: info@hteltda.com.

ARTICULO 3. Contra el presente Acto no procede recurso alguno.

ARTICULO 4. Publíquese el presente acto administrativo en los medios autorizados por Ley y sus decretos reglamentarios, y en la plataforma SECOP II.

ARTICULO 5. La presente Resolución, dado la naturaleza del acto, los efectos jurídicos rigen a partir de la fecha de publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de julio de 2022.

El Rector

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:
 Ángela María Bautista García – Profesional de Apoyo Rectoría
 Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General
 Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero.
 Diana Rocío Guerrero – Profesional Jurídica de Contratación

Proyección con evidencia electrónica:
 Elaboró: Claudia Liliana Ferro García – Profesional Especializada Contratación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------